	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 4	Vigencia: 08-2020

Acta de Inicio Contrato de Interventoría Nº Interno 2111 (SI-CDCP-40-2023) del 3 de agosto de 2023 Nº SECOP II CO1.PCCNTR.5256715 Contratación directa (calamidad pública)

En el municipio de Pereira a los 28 días del mes de agosto de 2023, en la Secretaría de Infraestructura se reunió la Ingeniera Isabel Cristina Spaggiari Gutiérrez en calidad de Supervisora de la Secretaría de Infraestructura y el Ingeniero Octavio Andrés Aguirre Jaramillo, Representante Legal la firma Hernández Pantoja S. A. S. BIC, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación de Contrato de Interventoría Nº Interno 2111 (SI-CDCP-40-2023) del 3 de agosto de 2023 y Nº SECOP II CO1.PCCNTR.5256715 (Contratación Directa por Calamidad Pública).

OBJETO:	Interventoría para los Estudios, Diseños y Construcción de Obras de Rehabilitación, Reconstrucción, Estabilización y Obras Complementarias, del Departamento de Risaralda con Ocasión de la Declaratoria de Calamidad Pública Mediante Decreto Nº 0920 del 18 de Octubre de 2022
CONTRATANTE:	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA:	Hernández Pantoja S. A. S. BIC
NIT Nº:	800.221.051-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Octavio Andrés Aguirre Jaramillo
CÉDULA:	10.008.249 expedida en Pereira
IMPUTACIONES:	Rubro 0301 2.3.2.02.02.008 446 por $391.315.653 CDP 2438 del 15-jun-23 C P 3913 del 10-ago-23 por $391.315.653
PLAZO INICIAL:	135 D. C.
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$391.315.653 incluido IVA
ANTICIPO:	No aplica
FORMA DE PAGO:	La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato

OBSERVACIÓN Nº 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la minuta del Contrato de Interventoría Nº Interno SI-CDCP-40-2023 del 3 de agosto de 2023 y Nº SECOP II CO1.PCCNTR.5256715, numerales 1 a 71 de la cláusula tercera – Obligaciones de las Partes – Obligaciones del Contratista.

Acta de Inicio Contrato de Interventoría Nº Interno 2111 (SI-CDCP-40-2023) del 3 de agosto de 2023 Nº SECOP II CO1.PCCNTR.5256715.Contratación directa (calamidad pública)

OBSERVACIÓN Nº 2: Cumplir con los demás artículos establecidos para el contratista en la minuta del contrato ya mencionado y atenientes el contratista.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 28 días del mes de agosto de 2023.

ISABEL CRISTINA SPAGGIARI GUTIÉRREZ
Supervisora
Secretaría de Infraestructura Departamental

OCTAVIO ANDRÉS AGUIRRE JARAMILLO
R. L. Hernández Pantoja S. A. S. BIC
Contratista

Elaboró: I. C. Spaggiari G.